

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 59, SERIE 2015-2016
APROBADO: 12 DE MARZO DE 2016
P. DE R. NÚM. 83
SERIE 2015-2016**

Fecha de presentación: 9 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN

**PARA DISTINGUIR Y CELEBRAR LA TRAYECTORIA DEL
ESCRITOR SKÁRMETA Y RECONOCERLO COMO
"ESCRITOR DISTINGUIDO DE AMÉRICA".**

POR CUANTO: El doctor Antonio Skármeta, chileno de padres croatas, nacido el 7 de noviembre de 1940 en Antofagasta, comenzó a forjar una admirable e impresionante carrera como escritor y director de cine reconocido a nivel internacional desde sus inicios como graduado de Filosofía y Teatro en la Universidad de Chile.

POR CUANTO: En el 1964, el doctor Skármeta obtuvo la Beca Fulbright la cual le permitió realizar sus estudios de postgrado en Artes en la Universidad de Columbia, Nueva York los cuales concluyó en el 1966. Dos años más tarde, volvió a Chile y publicó sus primeros libros "El entusiasmo" y "Desnudo en el tejado", por este último es galardonado con el Premio Casa de las Américas en 1968.

POR CUANTO: Debido al golpe militar en el 1973, se vio obligado a exiliarse en Argentina, Portugal y Alemania donde recibe la beca del Programa de las Artes de la Academia Alemana de Intercambio. En Alemania, escribió su primera novela "Soñé que la nieve ardía" sobre el Chile de los años de la presidencia de Salvador Allende y el golpe a la democracia de su país. Impartió clases en Universidad de Bonn y la Academia Alemana de Cine y Televisión.

POR CUANTO: En los años ochenta, en su exilio en Alemania, Skármeta redactó su novela "Ardiente paciencia" también conocida como "El cartero de Neruda", la cual fue traducida a casi treinta idiomas. Esta última sirvió de inspiración al director Michael Radford para filmar su película *// Postino* en el 1994. De igual forma, su novela "El baile de la Victoria" también fue llevada a la pantalla grande por el director Fernando Trueba y "El plebiscito", obra teatral que inspiró la película "No" de Pablo Larraín.

POR CUANTO: Siempre fomentando la unión de los pueblos iberoamericanos, Skármeta ha sido galardonado en varias ocasiones a nivel internacional con premios como el Premio Médici Extranjero en Francia, el Premio Nacional de Literatura en Chile, el Planeta-Casa de América de Narrativa en España, la Medalla *Goethe* en Alemania, el Premio UNESCO, el *Grizane Cavour* y el Premio Internacional *Ennio Flaiano* en Italia, entre otros.

POR CUANTO: Cuando se instaura la democracia en su país, desempeña sus labores como Embajador de Chile en Alemania del 2000 al 2003, recibe el Premio Hansa por su labor en beneficio del entendimiento entre los pueblos y funda el taller literario Heinrich Böll en el Instituto Goethe en Santiago de Chile en el 1990.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Felicitar de manera especial al doctor Antonio Skármeta por su gran trayectoria y valiosas aportaciones a la literatura, a la democracia y a la convivencia en Chile. Reconocemos sus contribuciones a la cultura latinoamericana, y a la cultura universal.

Sección 2da.: Celebrar la distinción realizada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico al otorgarle un Doctorado Honoris Causa al doctor Skármeta el jueves, 10 de marzo de 2016 por sus logros y tributos tanto al campo de las letras, cine y actuación como a la cultura latinoamericana.

Sección 3ra.: Reconocerlo como "Escritor Distinguido de América".

Sección 4ta.: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.



Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, NATALIA KERR GIANNONI, SECRETARIA AUXILIAR DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Especial celebrada el día 12 de marzo de 2016, que consta de tres páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Sara De La Vega Ramos, Yvette Del Valle Soto, Javier Gutiérrez Aymat, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Ortiz Guzmán, Antonia Pons Figueroa, Iván O. Puig Oliver, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez y con la excusa de las señoras Ada Álvarez Conde, Elba A. Vallés Pérez y los señores Carlos R. Díaz Vélez, Adrián González Costa y Jimmy D. Zorrilla Mercado.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la Resolución Núm. 59, Serie 2015-2016, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 12 de marzo de 2016.



Natalia Kerr Giannoni
Secretaria Auxiliar